



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO



Oficio: U.A.I.P. 1477/2021

Asunto: incompetencia.

Guanajuato, Gto; 04 de mayo de 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

C. PedroVazquezPadilla

Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, con número de folio **01064221**, el día **04 de mayo del 2021**, misma que a la letra dice:

- *"Solicitud 00499421 Tercera Sala Civil de Guanajuato, Guanajuato TOCA 0019/2019 Sentencia dictada el 12 de marzo de 2020., tipo de derecho ARCO: Acceso , presento solicitud: Titular, representante: ,tipo de persona: Titular." (sic).*

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato; determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 442, celebrada el 04 de mayo de 2021, específicamente en el punto 8 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia de la dependencia en comento, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato

Superior Pozuelos #1, Noria Alta. Guanajuato, Gto.

transparencia@poderjudicial-gto.gob.mx

4737352200 extensión: 1190 y 1191

PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Poder Judicial

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato

JPRP JP